

La cooperación no tiene fronteras

Javier Esparcia Pérez. Manuel Álvarez Marcos*
Fotos Joaquín Guijarro

Las áreas rurales han estado concentradas casi exclusivamente en LEADER como principal instrumento de desarrollo socioeconómico y de cooperación; sólo en los últimos años algunos GAL han empezado a gestionar otros programas. La Agenda 2000 abre nuevas perspectivas, e INTERREG III es sin duda una gran oportunidad para avanzar en el desarrollo socioeconómico, la articulación territorial y la cooperación transnacional en general, pero también de los territorios rurales europeos.

INTERREG III es la Iniciativa a la que se destinarán más recursos, con 4.875 millones de Euros (900 serán para España). Esto supone un 46,7 % de los casi 10.500 millones del total de Iniciativas (el 27,3 % corresponden a EQUAL, el 19,3 % a LEADER Plus, y el 6,7 % a URBAN).

INTERREG tiene como objetivo crear y consolidar estructuras de cooperación transfronteriza (capítulo A), transnacional (capítulo B), e interregional (capítulo C). Los dos primeros tipos de cooperación son los más importantes con más del 90 % de los fondos disponibles en cada estado miembro. Estas estructuras de cooperación han de regirse por unos principios básicos, alguno de los cuales son bien conocidos por los GAL de LEADER y PRODER. Destaca, en primer lugar, la cooperación y el enfoque ascendente, entendido como la participación activa y desde las primeras fases, de interlocutores económicos y sociales, representantes del mundo académico, etc., junto a los tradicionales interlocutores "institucionales" de las autoridades nacionales, regionales y locales.

En segundo lugar, estas estructuras han de tener unas prioridades y una estrategia común, con un claro carácter transfronterizo o transnacional. En esta estrategia, al igual que ocurre en LEADER Plus, se prestará particular atención a las actividades que contribuyan a la creación de empleo, que mejoren la competitividad, que introduzcan políticas de desarrollo sostenible, y que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Un tercer principio es la complementariedad con los principales programas de los Fondos Estructurales, así como la necesidad de avanzar hacia planteamientos más integrados entre las Iniciativas Comunitarias (esto es especialmente importante para los Grupos que accedan a LEADER Plus).

La combinación, por un lado, de la experiencia adquirida por los Grupos LEADER en

cooperación transnacional, y por otro, del enfoque ascendente que ha caracterizado tanto a los Grupos LEADER como PRODER, sitúa a las áreas rurales españolas en una posición muy favorable para abordar estrategias de cooperación en el marco de INTERREG III.

Cooperación transfronteriza

En este capítulo se pretende aumentar y mejorar el potencial humano e institucional, el desarrollo económico y la cohesión social de las áreas transfronterizas. Éste es el capítulo más importante de INTERREG (absorberá entre el 50 y el 80 % de la financiación en cada Estado miembro). En España, las zonas elegibles son las provincias de Pontevedra, Orense, Salamanca, Zamora, Badajoz, Cáceres, Huelva, Cádiz, Málaga, Gerona, Lérida, Huesca, Navarra y Guipúzcoa, además de Ceuta y Melilla.

Las estrategias habrán de centrarse en una serie de temas prioritarios, siempre procurando evitar una excesiva dispersión. Destacan, en primer lugar, el fomento del desarrollo rural, urbano y costero. Efectivamente, en relación al desarrollo rural se contemplan la planificación transfronteriza de tierras agrícolas y medidas sobre las estructuras agrarias; apoyo

*UDERVAL (Unidad de Investigación de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas), Univ. de Valencia. Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER

La conservación del patrimonio cultural, arquitectónico y paisajístico del medio rural es una de las estrategias básicas de Interreg



**Diferentes
Grupos
españoles ya
tienen una
experiencia de
cooperación
transnacional
consolidada a
partir de la
medida
C de LEADER II**

a la diversificación de actividades en zonas rurales (con el objetivo de aumentar las oportunidades de empleo y/o de mejorar los ingresos de la población rural); mejora, conservación y desarrollo sostenible de los recursos forestales; por último, el desarrollo rural en general, con acciones como la comercialización y promoción de productos de calidad, el fomento de actividades turísticas y artesanales, la mejora de las condiciones de vida, la renovación y desarrollo de pueblos y aldeas, el patrimonio rural -cultural, arquitectónico, paisajístico, etc.-, y el desarrollo y mantenimiento de zonas transfronterizas protegidas.

El segundo eje prioritario es el desarrollo de las PYMES, del turismo, de las iniciativas locales de desarrollo y empleo, y el fomento del espíritu empresarial. En este marco tendrán atención preferente las redes transfronterizas de relaciones entre PYMES (servicios de financiación y crédito, instrumentos financieros transfronterizos, etc.), las organizaciones de cooperación empresarial, así como las estructuras que faciliten la transferencia de experiencia y cualificación en gestión, tecnologías y estudios e investigaciones de mercado. Por su parte, se apoyarán iniciativas ligadas a un turismo de calidad compatible con el medio ambiente, incluyendo aquí el turismo rural.

El tercer eje está dedicado a la integración de un mercado laboral transfronterizo, el fomento de la inclusión social y el desarrollo de pactos territoriales por el empleo. Otros ejes de interés para las áreas rurales son los relativos a la protección del medio ambiente (rehabilitación de entornos degradados, reciclado y eliminación de residuos, tratamiento de aguas residuales, etc.), y a las infraestructuras básicas (mejora del transporte público entre localidades próximas a las fronteras, otras infraestructuras que contribuyan a fomentar el desarrollo y empleo local, o mejora de redes y servicios de información y comunicación).

Cooperación transnacional

El objetivo básico de este capítulo es fomentar un mayor grado de integración territorial en las grandes agrupaciones de regiones europeas, pero también entre éstas y los países candidatos u otros países vecinos (Norte de Africa). Las regiones ultraperiféricas e insulares (Canarias) tienen en este capítulo una especial atención, si bien en principio prácticamente todas las Comunidades Autónomas podrán participar en este Capítulo (en todo o en parte de su territorio), a expensas de las limitaciones territoriales que pudiera establecer la Administración Central y las propias Comunidades Autónomas. La importancia financiera de este Capítulo será variable, en función de los fondos que se destinen al Capítulo A, pudiendo variar entre un 15 % y casi un 45 %.

En cuanto al ámbito territorial de la cooperación, se establecen una serie de agrupaciones de regiones. En el Programa Mediterráneo Occidental, junto a regiones italianas y francesas, podrán estar Cataluña, Baleares, Aragón, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Ceuta y Melilla. En el Programa Atlántico se incluyen Galicia,

**INTERREG tiene como
objetivo crear y consolidar
estructuras de cooperación
transfronteriza,
transnacional e interregional**

Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco, La Rioja, y, posiblemente, Castilla y León; éstas Comunidades Autónomas podrán cooperar con la mayor parte de Gran Bretaña, la totalidad de Irlanda, Norte de Portugal, y las regiones atlánticas francesas. Por último, en el Programa Europa Suroccidental podrán participar una buena parte del Sur y Oeste de Francia, y, en principio, la mayor parte de Portugal y de España. No obstante, y en virtud de la necesidad de reducir al mínimo los solapamientos, los tres Estados miembros han de proponer la cobertura exacta para los dos últimos Programas.

Precisamente para evitar la dispersión de esfuerzos, las propuestas habrán de concentrarse en tres ejes prioritarios. En primer lugar, las estrategias de ordenación territorial. Por su interés para las zonas rurales hay que destacar el desarrollo de alianzas estratégicas y conexión en red de ciudades y pueblos de tamaño pequeño y mediano, con el objetivo de reforzar las redes o sistemas de núcleos rurales, tan importantes en la difusión del desarrollo hacia las zonas rurales.

El segundo de los ejes tiene dos vertientes, el desarrollo de sistemas de transporte eficientes y





Las regiones ultraperiféricas e insulares como Canarias tienen una especial atención en el capítulo de cooperación transnacional

sostenibles (con especial atención al acceso local y regional a redes y centros nacionales y transnacionales a través de redes secundarias), y la mejora del acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En esta línea se contempla el fomento de las TIC para la conexión en red orientada a estrategias comunes de comercialización de productos y servicios, a la mejora de los servicios públicos (incluyendo aplicaciones de interés público, como educación-formación o asistencia sanitaria). La idoneidad y la oportunidad de este eje para las zonas rurales es también patente (Actualidad LEADER nº 8, pp. 12-15).

Los recursos naturales

El tercero de los ejes está orientado a fomentar la conservación del medio ambiente y una gestión adecuada de los recursos naturales, con especial referencia a aspectos como los recursos hídricos, el desarrollo de una red ecológica europea (NATURA 2000), estrategias comunes para la gestión y prevención de riesgos de inundación en cuencas transnacionales, prevención de sequías, rehabilitación de paisajes degradados por la actividad humana (incluidas las zonas amenazadas de abandono agrícola) y, por último, la promoción innovadora de la riqueza natural y cultural de regiones rurales (especialmente en zonas poco pobladas y en el contexto del desarrollo de un turismo sostenible).

El Capítulo B, en general, es de gran interés para las zonas rurales españolas sobre todo porque se fomenta de manera especial la cooperación entre regiones o áreas con desventajas o problemas comunes, caso de las zonas de montaña; de hecho muchas de estas áreas comparten potencialidades y oportunidades que pueden aprovecharse mucho mejor trabajando en red y estableciendo estructuras de cooperación sólidas.

En definitiva, en el marco de las estrategias de desarrollo territorial a las que los agentes del mundo rural han apelado en repetidas ocasiones, INTERREG III constituye un instrumento muy potente, junto a LEADER Plus o PRODER II, entre otros, que puede contribuir a vertebrar estrategias territoriales integradas de participación y base local. Diferentes Grupos españoles ya tienen una experiencia de cooperación transnacional consolidada a partir de la medida C de LEADER II (aunque también un reducido número han trabajado o están ya preparando propuestas para INTERREG III); es posible, y necesario, aprovechar esta experiencia para reflexionar y, en su caso, incorporar INTERREG a las estrategias territoriales de los próximos años. Por otro lado, LEADER Plus contempla posibilidades de cooperación interterritorial y transnacional muy amplias que podrían complementarse con INTERREG III. Sin embargo la masa crítica idónea para un proyecto INTERREG supera el tamaño y capacidad de las zonas LEADER II. Por ello, en el marco de INTERREG III, los territorios rurales habrán de establecer estructuras más amplias que las actuales, y hacer de éstas instrumentos eficaces de gestión y participación de agentes políticos, sociales y económicos. ■

Se pretende aumentar y mejorar el potencial humano e institucional, el desarrollo económico y la cohesión social de las áreas transfronterizas

UN EJEMPLO DE ARTICULACIÓN

A partir de la medida C de LEADER II, 18 Grupos de Castilla-León y Norte de Portugal ya están trabajando para preparar un Programa INTERREG III-A, centrado en la cooperación para la promoción turística del Duero-Douro.

Se han creado dos asociaciones, una en cada país, en las que participan Grupos LEADER, PRODER y otros organismos, como la Federación de Municipios Ribereños del Duero. Es un ejemplo de articulación de agentes políticos, económicos y sociales en torno a una estructura sólida de cooperación transfronteriza.

El río Duero en la comarca de los Arribes.

